



EXPTE. D 2617 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

#### **RESUELVE**

Expresar su repudio ante las decisiones empresariales dispuesta por la empresa Río Platense, y su solidaridad para con la situación de avasallamiento de los derechos laborales de sus trabajadores, que prestan servicios en el establecimiento radicado en el partido de Tigre.-

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El Frigorífico Río Platense, ubicado en la localidad de General Pacheco – partido de Tigre- es una de las plantas más grandes que existe en el país, en cuanto a tamaño, cantidad de trabajadores (alrededor de 800 operarios) y capacidad de producción, ya que abastece a grandes cadenas de supermercados y es uno de los beneficiados por la Cuota Hilton.

Sin embargo, y a pesar de todos estos beneficios, semanas atrás la patronal despidió a 80 trabajadores alegando una baja en su producción.

Inmediatamente los obreros despedidos y no despedidos se reunieron en asamblea general y decidieron parar la producción y realizar una manifestación sobre la ruta 9 exigiendo la inmediata reincorporación de los trabajadores, medida que fue acompañada por delegaciones de las grandes empresas de la carne de la Zona Norte como Ecocarnes y Patty, y demás empresas que se solidarizaron con la causa como Terrabusi/Kraft, Sealy y VW.

Ante estos hechos, el Ministerio de Trabajo citó a una audiencia a las partes y dictó la conciliación obligatoria; la patronal se notificó y dijo que acataría la medida dispuesta por el Ministerio, la cual permite que los operarios despedidos puedan ingresar a la planta y retomar sus tareas durante un lapso de 15 días.

Se debe destacar que esta es una medida provisoria, y no resuelve el conflicto de fondo, dejando a los trabajadores y a sus familias en una endeble situación socio económica.

Por todo lo expuesto y considerando la gravedad de esta situación, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.